

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO, -6.DIC.2019* 2238

VISTOS:

EXENTA

La Ley Nº 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. Nº 35, de 2017; el D.F.L. Nº 5.200, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo Nº 1, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución Nº 7, de 2019 de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10º Nº 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que el Museo de Artes Decorativas, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, durante los últimos años ha desarrollado una línea investigativa sobre las colecciones que posee el Museo y sobre aquellas manufacturas y diseños faltantes en sus colecciones, tendientes a generar puentes entre las prácticas tradicionales, modernas y contemporáneas por medio de una vinculación creativa, propositiva y reflexiva entre el arte, las artes decorativas y el diseño. Esta investigación ha determinado la necesidad de incorporar objetos hacia lo moderno y contemporáneo, acercando la colección hacia el siglo XXI.

2.- Que, don Michel Eduardo Nágel Portugueis, cédula nacional de identidad [REDACTED] ofrece en venta un conjunto de objetos de artes decorativas, constituido por 3 jarrones de porcelana y 1 plato; de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. El valor de dicho conjunto es de \$4.400.000.- (cuatro millones cuatrocientos mil pesos) IVA incluido.

3.- Que, don Michel Eduardo Nágel Portugueis, cédula nacional de identidad [REDACTED] no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, www.Chilecompra.cl.

4.- Que, en vista de lo señalado en el Acta del Comité de Evaluación para la Adquisición de Colecciones Patrimoniales del Sistema Nacional de Museos, que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, del Informe Técnico de la Directora del Museo de Artes Decorativas e Histórico Dominico, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, debidamente aprobada por la unidad técnica, se estima necesario, conveniente e indispensable adquirir el conjunto de objetos señalados, de propiedad de don Michel Eduardo Nágel Portugueis, cédula nacional de identidad [REDACTED] ya que permite incrementar la colección del Museo, fortaleciendo la identidad cultural, además por tratarse del único proveedor de estos objetos.

Detalle de los objetos:

- 1 par de jarrones (2), en laca de color rojo, bronce, peana de madera tallada. Dimensiones: 72 cm alto x 28 cm. Ancho. Valor total \$3.400.000.-
- 1 ánfora con tapa, en porcelana esmaltada y dorada. Dimensiones: 33 cm alto x 18 cm ancho. Valor total \$400.000.-
- 1 plato en laca de color rojo y bronce, sin sellos. Dimensiones: 30 cm diámetro. Valor total \$600.000.-

RESUELVO:

EXENTA

1º.- **APRUEBASE** la contratación por Trato Directo con don Michel Eduardo Nágel Portugueis, cédula nacional de identidad [REDACTED] por la adquisición de un conjunto de objetos de artes decorativas para el Museo de Artes Decorativas, por la suma de \$4.400.000.- (cuatro millones cuatrocientos mil pesos) IVA incluido.

2º.- **REGÍSTRENSE** los bienes adquiridos, incorpórense en el inventario del Museo de Artes Decorativas, e infórmense al Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en un plazo no superior a 90 días corridos.



3°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$4.400.000.- (cuatro millones cuatrocientos mil pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto del Sistema Nacional de Museo del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para el año 2019.

4°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ

DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/JAL/JBR/ATT/YDL/lgp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes SNPC.





Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

MEMORANDUM N° 588

DE: SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS

A: SR. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANTIAGO/ 22 de noviembre de 2019

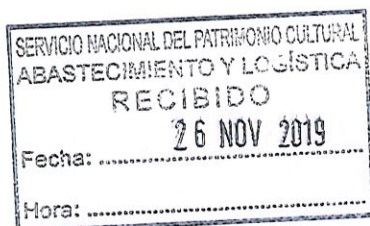
1. Adjunto envío a Ud., para la tramitación respectiva, propuesta de resolución exenta que aprueba contratación por trato directo con la empresa Antigüedades Nagel y Cia. Ltda., RUT N° 81.246.800-6, por la adquisición de un conjunto de 4 objetos de artes decorativas para el Museo de Artes Decorativas, por la suma de \$4.400.000.- (cuatro millones cuatrocientos mil pesos) IVA incluido.
2. Se anexa documentación que respalda la resolución.

Junto con agradecer su pronta gestión, se despide atentamente de Ud.,



Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

lgp



DECLARACION JURADA

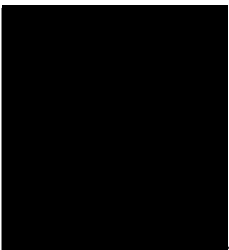
Declaro que los siguientes bienes son propiedad de Michel Nagel y fueron adquiridas de buena fe a particulares.

	Pareja de jarrones de laca roja de Pekín. Circa 1900
	Jarrón de porcelana Capodimonte con sello en la parte inferior.
	Plato polilobulado japonés de laca roja con bordes de bronce.

MICHEL NAGEL



NAGEL



AUTORIZACIÓN
AL DORSO

Firmo ante mi Don Michel Eduardo Nagel Portugueis , cédula de identidad N°
[REDACTED] Santiago, 02 de diciembre de 2019.-lc



[Handwritten signature]

INFORME PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS MAD – NOVIEMBRE 2019

Se pretende adquirir de finales del siglo XIX e inicios del XX, un plato decorativo de origen japonés y dos jarrones de bronce lacados tipo cinnabar para complementar en tipologías las piezas ya existentes de esta manufactura. Actualmente en la colección existen ánforas, floreros y cajas. Ambas piezas se encuentran en muy buen estado de conservación.

Plato decorativo Laca roja y bronce Sin sellos Japón Finales XIX 30 cm diámetro Muy buen estado de conservación Valor: \$600.000- Pesos (IVA incluido)	
Par de Jarrones Laca roja, bronce y peanas de madera talladas Pekín Ca. 1900 Alto 72 cm Ancho 28 cm Muy buen estado de conservación Valor: \$3.400.000- Pesos el par, \$1.700. 000 c/u (IVA incluido)	

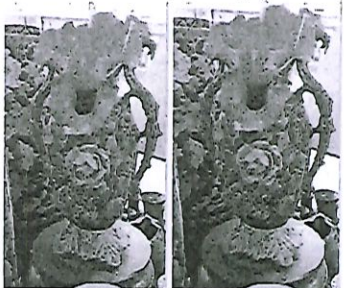
De cerámica se pretenden adquirir tres piezas de origen europeo que muestran diversas manufacturas, seriadas y de fábricas reconocidas.

Capodimonte en Italia, en formato de ánfora, decorada con sátiros y escenas clásicas, complementando las que ya existen en la colección (2 cajas joyeros de igual temática).

Ánfora con tapa Capodimonte, con sello Porcelana esmaltada y dorada Italia Ca. 1900 Alto 33 cm Ancho 18 cm Muy buen estado de conservación Valor: \$400.000- Pesos (IVA incluido)	
--	---

Por otra parte, un par de floreros de mayólica francesa a la barbotina que complementa los ya adquiridos en este mismo periodo del ceramista francés Edouar Giles ca. 1900 de estilo Art

Nouveau que será parte de la exposición temporal MAD 2020 sobre “Mayólicas en la Colección del MAD” y que están en sintonía complementando las adquiridas también en éste año Souroux Faïencerie (24-4030), dos pares de Edouard Giles también a la barbotina y para Haviland aún en proceso de catalogación.

Par de floreros Mayólica n°504, estilo Art Nouveau Edouard Giles Francia Ca. 1900 Alto: 44 cm Muy buen estado de conservación Valor: \$1.400.000- Pesos el par, \$700.000 c/u (IVA incluido)	
---	--

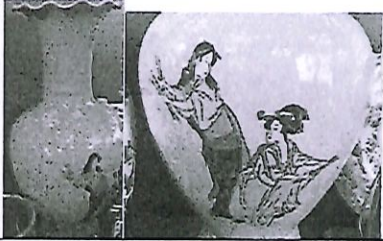
Un par de ánforas de porcelana de estilo imperio con aplicación en camafeo de alegorías “L’Amour et de la Tendresse rappelant”, diseñadas por Henri Ardant para HA & Co. Y producido por Sevres, complementando los ya existentes en la Colección un poco anteriores, de mediados del XIX, provenientes de la colección Garcés Silva de la misma manufactura (4).

Par de Jarrones/Ánforas Porcelana y camafeo Henri Ardant (1828-1883) para HA & Co. 416 Limoges, ca. 1870 Francia Alto: 34.5 cm Diámetro pie: 12.5 cm Valor: \$1.400.000- Pesos el par, \$700.000 c/u (IVA incluido)	
--	--

Dos jarrones de procedencia oriental, uno japonés de estilo Meiji con fondo celeste característico decorado con flores y aves con la técnica de cloisonné nos parece relevante para complementar las diversas piezas con las que contamos de variadas técnicas de producción japonesa como loza Satsuma, Sumida, Arita, Kinkozan y Kutani yaki.

Par jarrones Loza Meiji cloisonee Alto 30 cm Japón Ca. 1900 Valor: \$1.600.000- Pesos el par, \$800.000 c/u (IVA incluido)	
---	---

El otro **jarrón o florero** es de forma abalaustrada, de origen coreano con esmalte tipo celadón y decorado con escenas inspiradas en estampas japonesas Ukiyo-e, nos muestra una pieza fina y representante de la manufactura coreana ausente en la colección del MAD en la actualidad.

Vaso de estilo celadón Corea Ca. 1900 Alto: 67 cm Muy buen estado de conservación Valor: \$980.000- Pesos (IVA incluido)	
---	--

MEMORANDUM	
Nº	58
DE	XIMENA PEZOA AGUILERA
A	ALAN TRAMPE TORREJON
REFERENCIA	ADQUISICIÓN COLECCIONES NOVIEMBRE 2019
ANTECEDENTES	<u>MAD</u>
FECHA	18 de noviembre 2019

Estimado Subdirector:

Junto con saludarle cordialmente, le agradezco, autorice y solicite la constitución de la comisión de altas para la tramitación de la adquisición de objetos para el Museo de Artes Decorativas.

Como es de su conocimiento en la Política de Colección del Museo, se establece que la misión es *"poner en valor la forma en que los objetos de artes decorativas transforman el mundo que nos rodea a través de diversos procesos que relevan la condición estética y material de los mismos,"* para *"generar puentes entre las prácticas tradicionales, modernas y contemporáneas por medio de una vinculación creativa, propositiva y reflexiva entre el arte, las artes decorativas y el diseño,"* es por lo anterior que nuestro propósito es complementar las colecciones existente y a su vez permitir y consolidar el desarrollo y progresión de la colección del museo hacia el siglo XXI. En particular estas dos tipologías plato y par de jarrones, vienen a complementar las ya existentes en menor tamaño. Asimismo, agrega mucho valor el diseño Capodimonte y la materialidad de los jarrones y plato de Laca, que están escasamente representados en nuestra colección. En esta ocasión el equipo de colecciones conformado por la encargada Sra. Marianne Wacquez y quien suscribe, recibimos la siguiente oferta, siendo el proveedor MICHEL EDUARDO NAGEL PORTUGUEIS, [REDACTED] de quien seleccionamos las piezas que se indican a continuación:

1. Pareja de Jarrones de Laca \$3.400.000
 2. Plato poli lobulado japonés de laca roja con bordes de bronce \$600.000
 3. Jarrón de porcelana Capodimonte con sello en la parte inferior \$400.000
- TOTAL CON IVA \$4.400.000-



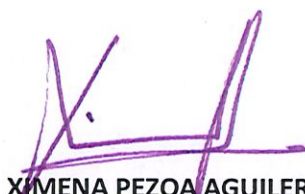
Tabaré 654, Recoleta,
Santiago
(56-2) 7375813 - 7379496
www.museoartesdecorativas.cl
www.museodominico.cl

RECIBIDO

Fecha: 20 / 11 / 2019

Nº 490

En relación al precio oferta, cabe mencionar que hemos realizado un trabajo de cotejo en portales especializados para constatar que los precios ofertados se ajustan al precio de mercado, en el caso que corresponda. Lo que ha sido minuciosamente revisado y ejecutado por la Encargada de Colecciones, Marianne Wacquez. El total del conjunto de los objetos asciende a **\$4.400.000** con IVA incluido. Se adjunta la documentación legal requerida. Sin otro particular y agradeciendo de antemano, le saluda muy atentamente,



XIMENA PEZOA AGUILERA
DIRECTORA

MUSEO DE ARTES DECORATIVAS
MUSEO HISTORICO DOMINICO



Archivo
Lorena Cordero, Jefa, CDBP
María Irene Gonzalez, Administración, SNM

Acta Reunión Comisión de Altas

En Santiago a 19 de noviembre de 2019 se reúne la Comisión de Altas de Colecciones del Servicio Nacional del Patrimonio, conformada por los siguientes profesionales:

Mario Castro, Representante SNM

Francisca del Valle, Coordinadora Programa SURDOC

Lorena Cordero, Jefa Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales

Revisados los antecedentes, Memorándum N° 59 del 18 de noviembre e informe técnico, enviados por Ximena Pezoa, Directora del Museo de Artes Decorativas, quien solicita se evalúe la compra por contratación directa (Ley N° 19.886/2003) de una colección constituida por los siguiente objetos: 3 jarrones de porcelana y 1 plato al proveedor único, Señor MICHEL EDUARDO NAGEL PORTUGUEIS, RUT [REDACTED] dueño de Antigüedades Michel Nagel Ltda., quien certifica ser dueño de los dos objetos que a continuación se individualizan:

1. Jarrón (2)

Lugar de creación: Pekín

Fecha de creación: ca. 1900

Dimensiones: 72 cm alto x 28 cm ancho

Material: laca de color rojo, bronce, peana de madera tallada

Estado de Conservación: Muy bueno

Valor: \$1.700.000 cada uno

Valor total: **\$ 3.400.000**

2. Ánfora con tapa

Creador: Capodimonte, con sello

Material: porcelana esmaltada y dorada

Lugar de creación: Nápoles, Italia

Fecha de creación: 1900

Dimensiones: 33 cm alto x 18 cm ancho

Estado de Conservación: Muy bueno

Valor: **\$ 400.000**

3. Plato

Material: laca de color rojo y bronce, sin sellos

Dimensiones: 30 cm diámetro

Lugar de creación: Japón

Fecha de creación: finales S. XIX

Estado de Conservación: Muy bueno

Valor: \$ 600.000

El valor total de la adquisición por compra venta, es igual a **\$ 4.400.000** IVA incluido (cuatro millones cuatrocientos mil pesos).

Esta comisión considera que los argumentos de la directora justifican la compra, por cuanto los objetos corresponden a la línea curatorial que el museo ha propuesto en su política de colecciones:

"poner en valor la forma en que los objetos de artes decorativas transforman el mundo que nos rodea a través de diversos procesos que relevan la condición estética y material de los mismos," para "generar puentes entre las prácticas tradicionales, modernas y contemporáneas por medio de una vinculación creativa, propositiva y reflexiva entre el arte, las artes decorativas y el diseño,"

Así mismo el informe técnico presentado, elaborado en conjunto con la encargada de colecciones del museo quien junto a la directora visitaron a diferentes anticuarios y comercio establecido en el rubro, para seleccionar las mejores piezas y la fundamentación de cada objeto a adquirir tiene como propósito completar las colecciones ya existentes en el museo. Se presenta toda la documentación solicitada de la oferente, fotocopia de cedula de identidad, declaración jurada de propiedad de la especie, firmada ante notario público y fotografías de los bienes a adquirir.

Por último la Comisión considera que el monto propuesto para la adquisición corresponde a los valores de mercado y por lo tanto está de acuerdo con la cantidad definida para la transacción.

Por todo lo anterior, los objetos deberán ser fichados, registrados en el libro de inventario del museo e ingresados al Programa SURDOC, en un plazo que no exceda los 30 días hábiles, desde realizada la compra.



Mario Castro



Francisca del Valle



Lorena Cordero

LCV/MCD/FDVT

Señores
Museo de Artes Decorativas-Museo Historico Dominico
Presente

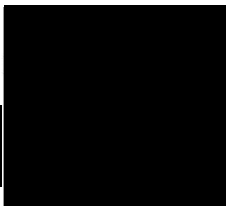
Estimados,
La marca Nagel representa un negocio familiar con más de 70 años de experiencia en el que combinamos honestidad, integridad, conocimiento y esfuerzo. Entendemos que las antigüedades tienen un valor especial, más allá de valor monetario y por eso trabajamos con el mayor respeto por cada pieza y lo que representa.

Adjuntamos un listado de productos presentes en nuestra tienda que podría interesarles adquirir:

	Pareja de jarrones de laca roja de Pekin. Circa 1900	Valor \$4.800.000 Descuento \$1.400.000 Valor Final \$3.400.000
	Plato polilobulado japonés de laca roja con bordes de bronce.	Valor \$650.000 Descuento \$50.000 Valor Final \$600.000
	Jarrón de porcelana Capodimonte con sello en la parte inferior.	Valor \$480.000 Descuento \$80.000 Valor Final \$400.000
		Total 4.400.000 IVA Incluido

Esperando una excelente acogida, saluda cordialmente,

MICHEL NAGEL



Nagel Antigüedades + Arte

Luis Pasteur 5896 Vitacura, Santiago, Chile
Telefono (56) 2 2656 7070 – contacto@nagel.cl - www.nagel.cl

**AUTORIZACIÓN
AL DORSO**

DECLARACION JURADA

Declaro que los siguientes bienes son propiedad de Antigüedades Michel Nagel Ltda. Y fueron adquiridas de buena fe a particulares.

	Pareja de jarrones de laca roja de Pekin. Circa 1900
	Jarrón de porcelana Capodimonte con sello en la parte inferior.
	Plato polilobulado japonés de laca roja con bordes de bronce.

Michel Nagel

[Redacted signature area]

Luis Pasteur 5896 Vitacura, Santiago, Chile
Telefono (56) 2 2656 2001 – contacto@nagel.cl - www.nagel.cl

AUTORIZACION
AL DORSO